



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Misión Permanente de Colombia  
ante la ONU en Nueva York

Intervención de la Ministra de Relaciones Exteriores Colombiana, Claudia Blum, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (inglés)

Nueva York, 14 de julio de 2020

Señor Presidente, Miembros del Consejo de Seguridad,

Quisiera empezar agradeciéndoles por haber convocado esta reunión, así como por los comentarios y el apoyo recibido de los miembros del Consejo de Seguridad.

También deseo agradecer al Secretario General, António Guterres, y a su Representante Especial en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, por el informe presentado hoy y la comprometida labor de la Misión de Verificación.

También tomamos nota de la intervención de la señora Clemencia Carabalí en la sesión de hoy.

Señor Presidente,

Como los demás países, Colombia se enfrenta a los enormes desafíos que plantea la pandemia COVID-19. Mi gobierno ha implementado medidas integrales para salvaguardar la salud pública, brindar apoyo a los más vulnerables, preservar empleos y proteger el bienestar de nuestros ciudadanos.

Incluso en el contexto de esta pandemia, seguimos avanzando con el firme compromiso de cumplir los términos del Acuerdo de 2016. No hemos retrasado ninguna de las áreas de trabajo que comprende la política de Paz con Legalidad. Su implementación es una prioridad del Gobierno del Presidente Duque.

El marco establecido por el Acuerdo funciona de manera coherente. El Consejo Nacional de Reincorporación se ha reunido periódicamente, así como los diversos grupos de trabajo tripartitos. La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación (CSIVI) celebró seis reuniones durante el período que abarca el informe.



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Misión Permanente de Colombia  
ante la ONU en Nueva York

Todos los organismos encargados de aplicar la política de Paz con Legalidad han adoptado medidas para la prevención, atención y mitigación de riesgos de COVID-19. Los beneficiarios de esas medidas incluyen a los excombatientes, las víctimas y los agricultores comprometidos con el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

En los 24 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) se han establecido protocolos para prevenir el contagio y garantizar la remisión a centros de salud cuando sea necesario, en estrecha coordinación con las autoridades locales.

También seguimos trabajando arduamente en la aprobación, financiación y ejecución de proyectos de desarrollo en los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza en los que se llevan a cabo Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los esfuerzos de estabilización en estos municipios se financian principalmente con el Presupuesto Nacional, complementado con otros fondos públicos y privados, y la cooperación internacional. El respaldo internacional sigue comprometido, confiando en los resultados que se están logrando.

En las regiones en las que se están implementando esos Planes de Desarrollo, durante la administración del Presidente Duque, se han financiado 186 proyectos por un valor de 423 millones de dólares con las regalías de la explotación petrolera y minera. Las agencias gubernamentales también continúan comprometidas con 100.000 familias que han expresado su voluntad de abandonar el cultivo de coca y transitar hacia la legalidad.

Además de los desafíos que plantea la implementación del Acuerdo y la respuesta a la pandemia, Colombia sigue destinando importantes recursos a la atención de 1,8 millones de ciudadanos venezolanos que se han visto obligados a abandonar su país.

Señor Presidente,

El éxito y la sostenibilidad de la reincorporación de los excombatientes, son decisivos para evitar nuevos ciclos de violencia. Seguimos trabajando con determinación para apoyar proyectos productivos. Los beneficiarios de los proyectos puestos en marcha en el primer semestre de este año han aumentado en un 71% en comparación con el mismo período de 2019.



Los antiguos ETCR funcionan con normalidad a nivel administrativo y el Gobierno ha garantizado la provisión de los bienes, servicios y suministros necesarios. El suministro de alimentos se ha extendido, a pesar de que la situación jurídica de estas zonas ha terminado hace tiempo. Se siguen pagando subsidios mensuales a los excombatientes que residen tanto dentro como fuera de los ETCR. Se ha reforzado la conectividad digital en estas zonas para mantener el acceso a la educación y la asistencia técnica para proyectos productivos.

La Agencia para la Reincorporación y Normalización ha adoptado mecanismos virtuales para la atención de los excombatientes. Además, la Agencia para la Renovación Territorial ha celebrado reuniones virtuales para fortalecer la relación entre las autoridades centrales y regionales y para alinear la oferta institucional con los instrumentos de planificación local.

Distinguidos delegados,

La seguridad y la protección de los excombatientes, defensores de los derechos humanos, líderes sociales y las comunidades siguen siendo nuestro mayor desafío. El gobierno ha articulado acciones de 15 organismos diferentes para fortalecer la prevención, la protección individual y colectiva, y el apoyo a la investigación y el enjuiciamiento. Todo ello, con una concepción integral de la seguridad en el marco del proceso de reincorporación y una política de tolerancia cero frente a cualquier conducta irregular de los Agentes del Estado.

Durante el período reportado, analizamos en detalle las situaciones de Ituango y Caldonó. Nuestras recomendaciones para establecer lugares más seguros para los residentes en estas áreas tomaron tiempo para ser cumplidas. A través de una estrecha coordinación entre las autoridades nacionales y locales, con el acompañamiento de la Misión de Verificación, los excombatientes fueron trasladados de Ituango al municipio de Mutatá. También se han aprobado las medidas de protección solicitadas por las mujeres excombatientes.

A 8 de julio, la Fiscalía General ha avanzado en la investigación de 146 de los 294 delitos registrados, desde la firma del acuerdo, contra los excombatientes y sus familias. Esto representa un avance en el 49,7% de los casos. Se han emitido 198 órdenes de captura por homicidio, intento de homicidio y desaparición forzada, de las cuales 51 corresponden



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Misión Permanente de Colombia  
ante la ONU en Nueva York

a los instigadores identificados. Así como 27 sentencias contra los responsables de estos crímenes, condenados hasta el momento.

Del resultado de las investigaciones se desprende claramente que los ataques contra los excombatientes están relacionados con la complejidad del entorno y la amenaza que plantean los grupos armados organizados dedicados al tráfico de drogas y la minería ilegal. Estos actores criminales incluyen miembros no reincorporados de las FARC, el grupo terrorista ELN y otros grupos dedicados a la delincuencia organizada transnacional.

No debemos olvidar que el crecimiento exponencial de los cultivos ilícitos se produjo entre 2013 y 2017. Ahora estamos pagando el precio por el silencio que se guardó ante una situación que creó nuevas amenazas para las comunidades más vulnerables, líderes sociales y defensores de derechos humanos.

El Gobierno del presidente Duque está firmemente comprometido con la reducción de los cultivos ilícitos y la promoción de opciones de sustitución de cultivos para las comunidades. Según el último informe del Sistema de Monitoreo de ONUDD, en 2019 Colombia logró una reducción del 9% en el área sembrada de coca. Fue el segundo año con una disminución del área. Colombia no logrará la paz anhelada si estas economías ilegales siguen siendo rentables. La cooperación y la corresponsabilidad internacional es esencial para enfrentar este problema.

Distinguidos delegados,

La implementación es un proceso de dos vías y requiere el compromiso efectivo tanto del Estado como del partido político FARC. Mi Gobierno reitera la necesidad de que la Misión de Verificación exija a los miembros de las FARC el cumplimiento de la entrega de información relativa a: las rutas del narcotráfico; la localización de personas desaparecidas; la entrega de bienes que contribuyan a la reparación de las víctimas; el reclutamiento de niños y niñas por parte de los grupos disidentes; y la localización de minas terrestres, entre otros.

Señor Presidente,



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Misión Permanente de Colombia  
ante la ONU en Nueva York

Nuestro Gobierno sigue prestando apoyo al sistema de justicia transicional, incluida la financiación de todos sus mecanismos. Debo subrayar que no ha habido ni habrá ninguna reducción de su presupuesto.

El éxito de la justicia transicional depende en gran medida de que ésta garantice los derechos de las víctimas, en particular los derechos a la justicia, la verdad y la reparación.

En el marco del Acuerdo se han definido una serie de diferentes sanciones y acciones reparadoras, derivadas del grado de colaboración y reconocimiento de responsabilidad por los sujetos de la jurisdicción. El Acuerdo también contempla que se verifique el cumplimiento de las sanciones para salvaguardar la satisfacción de las expectativas de las víctimas. Nuestro Gobierno ha iniciado un proceso de coordinación interinstitucional en estrecha colaboración con la Misión de Verificación, con el fin de diseñar un sistema que atienda adecuadamente esta necesidad una vez que la Jurisdicción Especial comience a aplicar sus sanciones.

Señor Presidente,

Por último, quisiera referirme al "*cese unilateral activo al fuego*" anunciado por el grupo terrorista ELN el 29 de marzo, y su reciente solicitud de un alto el fuego bilateral. El Gobierno reitera enérgicamente que esta supuesta voluntad de paz debe traducirse en acciones concretas del ELN, como la liberación de todas las personas secuestradas y el cese de cualquier acto delictivo. Seamos claros: el ELN no cumplió su anuncio de marzo y no hay ninguna señal de que vaya a cumplir este nuevo anuncio. Las autoridades colombianas no cesarán en su misión constitucional de proteger a nuestros ciudadanos de la amenaza terrorista y criminal que este grupo representa.

Distinguidos delegados,

El Gobierno del Presidente Iván Duque está firmemente comprometido con la construcción de la Paz con Legalidad. El apoyo de las Naciones Unidas es fundamental para seguir avanzando en la estabilización y el desarrollo de los territorios más afectados por la violencia y la pobreza. En medio de la actual crisis mundial, no disminuirémos nuestros esfuerzos y seguiremos dedicando todos los recursos posibles para lograr los resultados que nuestros ciudadanos merecen.



Muchas gracias.